CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. CMC- 022- 2024
INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO
DATOS DEL PROCESO

PROCESO:	CMC- 022-2024
OBJETO:	ADQUISICION E INSTALACION DE EXTINTORES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE ASTREA, CESAR Y SUS DEPENDENCIAS**".**
PRESUPUESTO OFICIAL:	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) MCTE.
No. PROPUESTAS RECIBIDAS:	CINCO (05)

Actuando dentro del término previsto en la Invitación Pública del proceso de selección de la referencia, el comité Evaluador, se permite rendir el presente informe DEFINITIVO de verificación de cumplimiento de los requisitos habilitantes y de evaluación de los mismos, en los siguientes términos:

De acuerdo con el cierre del término para presentar ofertas dentro del presente proceso de selección de la referencia, hasta el día y hora señalada como límite en la invitación, se presentaron los siguientes proponentes:

PROPONENTES:

INFORME PRELIMINAR:

PROPONENTE 1: CUERPO OFICIAL DE PREVENCION DE EMERGENCIAS, con Nit. 91.181.267-6 representado legal **RODOLFO BARBOSA BARBOSA.** Valor de la propuesta Económica **$8.639.400**.

PROPONENTE 2: EXINTORES El CAPATAZ, Nit. 00001085048009-3, representado legalmente por **BRAYAN JOSETH SANCHEZ**, Valor de la propuesta económica **$10.425.000 mcte.**

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

PROPONENTE 3: GRUPO EMPRESARIAL D-M-G, con Nit.901055361-9, representado legalmente por **DAVID MARIO GUERRA OLIVEROS**, valor de la propuesta Económica **$10.620.000.mcte.**

PROPONENTE 4: TABMEDIOS S.A.S. con Nit. 900.302.073-9, representada legalmente por DORIS MILENA GOMEZ DUARTE, valor de la propuesta económica **$11.000.000 mcte.**

PROPONENTE 5: YELIXA VASQUEZ VILLA, C.C. 1.065.814.955, Establecimiento de Comercio **EXTINTORES PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL VALLE,** Matrícula 180464, del 19 de abril de 2021, valor propuesta económica **$ 11.800.000.**

VERIFICACION Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

Se procede a llevar a cabo el informe de Evaluación, dentro del proceso de contratación de Mínima cuantía CMC -022 -2024, de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, Con la oferta de menor valor a fin de verificar que cumplas con las exigencias establecidas dentro de la invitación de la referencia, en este caso la oferta de menor corresponde a:

PROPONENTE 1: CUERPO OFICIAL DE PREVENCION DE EMERGENCIAS, con Nit. 91.181.267-6 representado legal **RODOLFO BARBOSA BARBOSA,** Valor de la propuesta Económica **$8.639.400**.

VERIFICACION DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO

2.4.1. Los proponentes deberán anexar a la propuesta los siguientes documentos:

Documento o requisito	CUMPLE /NO CUMPLE
- Carta de presentación de la propuesta	**No cumple**. El término de Ejecución excede el propuesto por el municipio.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

En caso que el Representante legal no tenga las facultades suficientes para presentar la propuesta o suscribir el contrato, esta deberá aportar el acta en el que conste la decisión del órgano social competente que autorice al representante legal la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.	
Oferta Económica: *Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual. Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales, tributos y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.*	**No cumple**. El término de Ejecución excede el propuesto por el municipio.
- Documento de constitución de la unión temporal o el consorcio proponente en caso de proponente plural.	**NO APLICA**
Compromiso Anticorrupción.	CUMPLE
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	NO CUMPLE. No Adjunta.
Certificado de existencia y representación legal. Con no más de 30 días de expedición anteriores al cierre del proceso, por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad, en donde se verifique que el objeto del contrato está comprendido dentro de su objeto social y que su duración no será inferior al plazo de ejecución del contrato y un año más, si el proponente es persona natural deberá presentar matricula mercantil, Con no más de 30 días de expedición anteriores al cierre del proceso, por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad.	**CUMPL**E. Fecha de expedición del certificado 05 de junio de 2024. Ultimo año renovado 2024.
Registró único tributario - RUT- expedido por la DIAN. En el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada integrante. El registro único tributario del consorcio o unión temporal se deberá tramitar una vez se adjudique el contrato. La actividad presentada por los oferentes debe estar a fin con las suscritas en el RUT.	**NO CUMPLE.** No aporta copia certificada.
Constancia de aportes al sistema de seguridad social y del último pago de sus obligaciones parafiscales o manifestación expresa bajo la gravedad de juramento de que no tiene recurso humano vinculado por contrato de trabajo, por lo que se encuentra entre las excepciones del art. 50 de la Ley 789 de 2002, y no está obligado al pago de obligaciones parafiscales.	CUMPLE

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

Copia de la Cedula de ciudadanía del proponente si es persona natural, del representante legal si se trata de persona jurídica, y de las personas naturales o de los representantes legales de las sociedades que conformen el consorcio o la unión temporal.	CUMPLE
Certificado de antecedentes en donde conste que no se registran sanciones ni inhabilidades vigentes en el SIRI expedido por la Procuraduría General de la Republica; del proponente si es persona natural, y del proponente y su representante legal si es una persona jurídica. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda. Vigente a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública.	CUMPLE
Certificación de que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales vigente a la fecha de cierre del proceso, expedido por la Contraloría General de la Republica; del proponente si es persona natural, y del proponente y en el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda.	CUMPLE
Certificación de que no aparece reportado con comparendos en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC *el proponente y/o su representante legal.*	CUMPLE
Certificado del REDAM	**NO CUMPLE**. Aporta con fecha de expedición superior a 30 días.
Compromiso de confidencialidad	CUMPLE
Certificado de antecedentes de delitos sexuales	CUMPLE

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA GENERAL En el caso de personas jurídicas, naturales, Consorcios, Uniones temporales u otra modalidad de sociedad se deberá demostrar que tiene una experiencia general de por lo menos de dos (02) años contados a partir de la inscripción del registro mercantil o en todo caso si el proponente es persona natural se tomara la experiencia general a partir de la fecha de su matrícula profesional.	CUMPLE.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

Tres (03) contratos y/o convenio celebrado con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto, consista en el suministro, mantenimiento y recarga de extintores, y que la sumatoria de valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del contrato que se pretende celebrar, expresado en SMMLV. En el caso de consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes de la figura asociativa deben cumplir con los requisitos de las experiencias requeridos. En el caso que el proponente, no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima general solicitada, la propuesta será declarada como No Hábil y no será objeto de Evaluación. Los documentos soportes para acreditar la experiencia de los contratos y/o convenios, deberán ser copias de los contratos o convenios respectivos y/o acta de liquidación, en caso de acreditar experiencia con entidades privada deberá aportar las respectivas ordenes de compra con su respectiva factura electronica:	NO CUMPLE. Aporta copia de certificaciones de contratos.

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Un tecnólogo y/o Bachiller por lo menos 01 contrato en los que se haya desempeñado como Inspectores de seguridad debe contar con certificación y/o cursos en incendios y emergencias y riesgos generales de seguridad y salud en el trabajo so pena que la propuesta sea rechazada.	**NO CUMPLE**. De acuerdo a las exigencies establecidas en el Item 13 de la inviataciòn pùblica, la no acreditacion de este requisito constituye causal de rechazo.
Certificado de acreditación en seguridad y salud en el trabajo que obtengan la calificación de “excelente” en el cumplimiento de la implementación del SG-SST.	NO CUMPLE

VERIFICACION DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO	NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO CUMPLE
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	NO CUMPLE
CONCLUSION	**NO CUMPLE**

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

PROPONENTE 2: EXINTORES El CAPATAZ, Nit. 00001085048009-3, representado legalmente por **BRAYAN JOSETH SANCHEZ**, Valor de la propuesta económica **$10.425.000 mcte.**

Documento o requisito	CUMPLE /NO CUMPLE
- Carta de presentación de la propuesta En caso que el Representante legal no tenga las facultades suficientes para presentar la propuesta o suscribir el contrato, esta deberá aportar el acta en el que conste la decisión del órgano social competente que autorice al representante legal la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.	CUMPLE
Oferta Económica: *Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual. Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales, tributos y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.*	CUMPLE
- Documento de constitución de la unión temporal o el consorcio proponente en caso de proponente plural.	**NO APLICA**
Compromiso Anticorrupción.	CUMPLE
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal. Con no más de 30 días de expedición anteriores al cierre del proceso, por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad, en donde se verifique que el objeto del contrato está comprendido dentro de su objeto social y que su duración no será inferior al plazo de ejecución del contrato y un año más, si el proponente es persona natural deberá presentar	CUMPLE.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

matricula mercantil, Con no más de 30 días de expedición anteriores al cierre del proceso, por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad.	
Registró único tributario - RUT- expedido por la DIAN. En el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada integrante. El registro único tributario del consorcio o unión temporal se deberá tramitar una vez se adjudique el contrato. La actividad presentada por los oferentes debe estar a fin con las suscritas en el RUT.	CUMPLE
Constancia de aportes al sistema de seguridad social y del último pago de sus obligaciones parafiscales o manifestación expresa bajo la gravedad de juramento de que no tiene recurso humano vinculado por contrato de trabajo, por lo que se encuentra entre las excepciones del art. 50 de la Ley 789 de 2002, y no está obligado al pago de obligaciones parafiscales.	CUMPLE
Copia de la Cedula de ciudadanía del proponente si es persona natural, del representante legal si se trata de persona jurídica, y de las personas naturales o de los representantes legales de las sociedades que conformen el consorcio o la unión temporal.	CUMPLE
Certificado de antecedentes en donde conste que no se registran sanciones ni inhabilidades vigentes en el SIRI expedido por la Procuraduría General de la Republica; del proponente si es persona natural, y del proponente y su representante legal si es una persona jurídica. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda. Vigente a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública.	CUMPLE
Certificación de que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales vigente a la fecha de cierre del proceso, expedido por la Contraloría General de la Republica; del proponente si es persona natural, y del proponente y en el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda.	CUMPLE
Certificación de que no aparece reportado con comparendos en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC *el proponente y/o su representante legal.*	CUMP`LE
Certificado del REDAM	CUMPLE
Compromiso de confidencialidad	CUMPLE
Certificado de antecedentes de delitos sexuales	CUMPLE

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA GENERAL En el caso de personas jurídicas, naturales, Consorcios, Uniones temporales u otra modalidad de sociedad se deberá demostrar que tiene una experiencia general de por lo menos de dos (02) años contados a partir de la inscripción del registro mercantil o en todo caso si el proponente es persona natural se tomara la experiencia general a partir de la fecha de su matrícula profesional.	**CUMPLE**. Matricula Mercantil de fecha 09 de Agosto de 2017.
Tres (03) contratos y/o convenio celebrado con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto, consista en el suministro, mantenimiento y recarga de extintores, y que la sumatoria de valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del contrato que se pretende celebrar, expresado en SMMLV. En el caso de consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes de la figura asociativa deben cumplir con los requisitos de las experiencias requeridos. En el caso que el proponente, no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima general solicitada, la propuesta será declarada como No Hábil y no será objeto de Evaluación. Los documentos soportes para acreditar la experiencia de los contratos y/o convenios, deberán ser copias de los contratos o convenios respectivos y/o acta de liquidación, en caso de acreditar experiencia con entidades privada deberá aportar las respectivas ordenes de compra con su respectiva factura electronica:	**NO CUMPLE**. Aporta solo 2 actas de liquidaciòn de contratos celebrados con entidades Pùblicas.

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Un tecnólogo y/o Bachiller por lo menos 01 contrato en los que se haya desempeñado como Inspectores de seguridad debe contar con certificación y/o cursos en incendios y emergencias y riesgos generales de seguridad y salud en el trabajo so pena que la propuesta sea rechazada.	No CUMPLE. De acuerdo a las exigencies establecidas en el Item 13 de la inviataciòn pùblica, la no acreditacion de este requisite constituye causal de rechazo.
Certificado de acreditación en seguridad y salud en el trabajo que obtengan la calificación de “excelente” en el cumplimiento de la implementación del SG-SST.	CUMPLE.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

VERIFICACION DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO CUMPLE
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	NO CUMPLE
CONCLUSION	**NO CUMPLE**

PROPONENTE 3: GRUPO EMPRESARIAL D-M-G, con Nit.901055361-9, representado legalmente por **DAVID MARIO GUERRA OLIVEROS**, valor de la propuesta Económica **$10.620.000.mcte.**

Documento o requisito	CUMPLE /NO CUMPLE
- Carta de presentación de la propuesta En caso que el Representante legal no tenga las facultades suficientes para presentar la propuesta o suscribir el contrato, esta deberá aportar el acta en el que conste la decisión del órgano social competente que autorice al representante legal la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.	CUMPLE
Oferta Económica: *Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual. Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales, tributos y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.*	CUMPLE
- Documento de constitución de la unión temporal o el consorcio proponente en caso de proponente plural.	**NO APLICA**

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

Compromiso Anticorrupción.	CUMPLE
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal. Con no más de 30 días de expedición anteriores al cierre del proceso, por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad, en donde se verifique que el objeto del contrato está comprendido dentro de su objeto social y que su duración no será inferior al plazo de ejecución del contrato y un año más, si el proponente es persona natural deberá presentar matricula mercantil, Con no más de 30 días de expedición anteriores al cierre del proceso, por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad.	CUMPLE. Certificado de fecha 05 de junio de 2024. Ultimo año renovado 2024.
Registró único tributario – RUT- expedido por la DIAN. En el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada integrante. El registro único tributario del consorcio o unión temporal se deberá tramitar una vez se adjudique el contrato. La actividad presentada por los oferentes debe estar a fin con las suscritas en el RUT.	CUMPLE
Constancia de aportes al sistema de seguridad social y del último pago de sus obligaciones parafiscales o manifestación expresa bajo la gravedad de juramento de que no tiene recurso humano vinculado por contrato de trabajo, por lo que se encuentra entre las excepciones del art. 50 de la Ley 789 de 2002, y no está obligado al pago de obligaciones parafiscales.	CUMPLE
Copia de la Cedula de ciudadanía del proponente si es persona natural, del representante legal si se trata de persona jurídica, y de las personas naturales o de los representantes legales de las sociedades que conformen el consorcio o la unión temporal.	CUMPLE
Certificado de antecedentes en donde conste que no se registran sanciones ni inhabilidades vigentes en el SIRI expedido por la Procuraduría General de la Republica; del proponente si es persona natural, y del proponente y su representante legal si es una persona jurídica. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda. Vigente a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública.	CUMPLE
Certificación de que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales vigente a la fecha de cierre del proceso, expedido por la Contraloría General de la Republica; del proponente si es persona natural, y del proponente y en el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda.	CUMPLE

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

Certificación de que no aparece reportado con comparendos en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC *el proponente y/o su representante legal.*	CUMP`LE
Certificado del REDAM	CUMPLE
Compromiso de confidencialidad	CUMPLE
Certificado de antecedentes de delitos sexuales	CUMPLE

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA GENERAL En el caso de personas jurídicas, naturales, Consorcios, Uniones temporales u otra modalidad de sociedad se deberá demostrar que tiene una experiencia general de por lo menos de dos (02) años contados a partir de la inscripción del registro mercantil o en todo caso si el proponente es persona natural se tomara la experiencia general a partir de la fecha de su matrícula profesional.	**CUMPLE**. Matricula Mercantil de fecha 17 de Febrero de 2017.
Tres (03) contratos y/o convenio celebrado con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto, consista en el suministro, mantenimiento y recarga de extintores, y que la sumatoria de valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del contrato que se pretende celebrar, expresado en SMMLV. En el caso de consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes de la figura asociativa deben cumplir con los requisitos de las experiencias requeridos. En el caso que el proponente, no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima general solicitada, la propuesta será declarada como No Hábil y no será objeto de Evaluación. Los documentos soportes para acreditar la experiencia de los contratos y/o convenios, deberán ser copias de los contratos o convenios respectivos y/o acta de liquidación, en caso de acreditar experiencia con entidades privada deberá aportar las respectivas ordenes de compra con su respectiva factura electronica:	**CUMPLE**.

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

Un tecnólogo y/o Bachiller por lo menos 01 contrato en los que se haya desempeñado como Inspectores de seguridad debe contar con certificación y/o cursos en incendios y emergencias y riesgos generales de seguridad y salud en el trabajo so pena que la propuesta sea rechazada.	**NO CUMPLE.** De acuerdo a las exigencies establecidas en el Item 13 de la invitatiòn pùblica, la no acreditaciòn de este requisito constituye causal de rechazo**.**
Certificado de acreditación en seguridad y salud en el trabajo que obtengan la calificación de "excelente" en el cumplimiento de la implementación del SG-SST.	**NO CUMPLE**. No acredita.

VERIFICACION DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	NO CUMPLE
CONCLUSION	**NO CUMPLE**

PROPONENTE 4: TABMEDIOS S.A.S. con Nit. 900.302.073-9, representada legalmente por DORIS MILENA GOMEZ DUARTE, valor de la propuesta económica **$11.000.000 mcte.**

Documento o requisito	CUMPLE /NO CUMPLE
- Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

En caso que el Representante legal no tenga las facultades suficientes para presentar la propuesta o suscribir el contrato, esta deberá aportar el acta en el que conste la decisión del órgano social competente que autorice al representante legal la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.	
Oferta Económica: *Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual. Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales, tributos y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.*	CUMPLE
- Documento de constitución de la unión temporal o el consorcio proponente en caso de proponente plural.	**NO APLICA**
Compromiso Anticorrupción.	CUMPLE
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal. Con no más de 30 días de expedición anteriores al cierre del proceso, por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad, en donde se verifique que el objeto del contrato está comprendido dentro de su objeto social y que su duración no será inferior al plazo de ejecución del contrato y un año más, si el proponente es persona natural deberá presentar matricula mercantil, Con no más de 30 días de expedición anteriores al cierre del proceso, por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad.	CUMPLE. Certificado de fecha 19 de junio de 2024. Ultimo año renovado 2024.
Registró único tributario - RUT- expedido por la DIAN. En el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada integrante. El registro único tributario del consorcio o unión temporal se deberá tramitar una vez se adjudique el contrato. La actividad presentada por los oferentes debe estar a fin con las suscritas en el RUT.	CUMPLE
Constancia de aportes al sistema de seguridad social y del último pago de sus obligaciones parafiscales o manifestación expresa bajo la gravedad de juramento de que no tiene recurso humano vinculado por contrato de trabajo, por lo que se encuentra entre las excepciones del art. 50 de la Ley 789 de 2002, y no está obligado al pago de obligaciones parafiscales.	NO CUMPLE. No aporta.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

Copia de la Cedula de ciudadanía del proponente si es persona natural, del representante legal si se trata de persona jurídica, y de las personas naturales o de los representantes legales de las sociedades que conformen el consorcio o la unión temporal.	CUMPLE
Certificado de antecedentes en donde conste que no se registran sanciones ni inhabilidades vigentes en el SIRI expedido por la Procuraduría General de la Republica; del proponente si es persona natural, y del proponente y su representante legal si es una persona jurídica. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda. Vigente a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública.	CUMPLE
Certificación de que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales vigente a la fecha de cierre del proceso, expedido por la Contraloría General de la Republica; del proponente si es persona natural, y del proponente y en el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda.	CUMPLE
Certificación de que no aparece reportado con comparendos en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC *el proponente y/o su representante legal.*	CUMP`LE
Certificado del REDAM	**NO CUMPLE**. Aporta certificado con más de 30 días de expedición.
Compromiso de confidencialidad	CUMPLE
Certificado de antecedentes de delitos sexuales	CUMPLE

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA GENERAL En el caso de personas jurídicas, naturales, Consorcios, Uniones temporales u otra modalidad de sociedad se deberá demostrar que tiene una experiencia general de por lo menos de dos (02) años contados a partir de la inscripción del registro mercantil o en todo caso si el proponente es persona natural se tomara la experiencia general a partir de la fecha de su matrícula profesional.	**CUMPLE**. Matricula Mercantil de fecha 24 de Julio de 2009.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

Tres (03) contratos y/o convenio celebrado con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto, consista en el suministro, mantenimiento y recarga de extintores, y que la sumatoria de valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del contrato que se pretende celebrar, expresado en SMMLV. En el caso de consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes de la figura asociativa deben cumplir con los requisitos de las experiencias requeridos. En el caso que el proponente, no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima general solicitada, la propuesta será declarada como No Hábil y no será objeto de Evaluación. Los documentos soportes para acreditar la experiencia de los contratos y/o convenios, deberán ser copias de los contratos o convenios respectivos y/o acta de liquidación, en caso de acreditar experiencia con entidades privada deberá aportar las respectivas ordenes de compra con su respectiva factura electronica:	**NO CUMPLE**. No Aporta.

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Un tecnólogo y/o Bachiller por lo menos 01 contrato en los que se haya desempeñado como Inspectores de seguridad debe contar con certificación y/o cursos en incendios y emergencias y riesgos generales de seguridad y salud en el trabajo so pena que la propuesta sea rechazada.	**NO CUMPLE.** De acuerdo a las exigencies establecidas en el Item 13 de la inviataciòn pùblica, la no acreditacion de este requisito constituye causal de rechazo**.**
Certificado de acreditación en seguridad y salud en el trabajo que obtengan la calificación de “excelente” en el cumplimiento de la implementación del SG-SST.	**NO CUMPLE**. No acredita.

VERIFICACION DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO	NO CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	NO CUMPLE
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	NO CUMPLE
CONCLUSION	**NO CUMPLE**

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

PROPONENTE 5: YELIXA VASQUEZ VILLA, C.C. 1.065.814.955, Establecimiento de Comercio **EXTINTORES PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL VALLE,** Matrícula 180464, del 19 de abril de 2021, valor propuesta económica **$ 11.800.000.**

Documento o requisito	CUMPLE /NO CUMPLE
- Carta de presentación de la propuesta En caso que el Representante legal no tenga las facultades suficientes para presentar la propuesta o suscribir el contrato, esta deberá aportar el acta en el que conste la decisión del órgano social competente que autorice al representante legal la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.	CUMPLE
Oferta Económica: *Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta, debiendo asumir los mayores costos y/o pérdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a alegar ruptura del equilibrio contractual. Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales, tributos y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.*	CUMPLE
- Documento de constitución de la unión temporal o el consorcio proponente en caso de proponente plural.	**NO APLICA**
Compromiso Anticorrupción.	CUMPLE
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal. Con no más de 30 días de expedición anteriores al cierre del proceso, por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad, en donde se verifique que el objeto del contrato está comprendido dentro de su objeto social y que su duración no será inferior al plazo de ejecución del contrato y un año más, si el proponente es persona natural deberá presentar matricula mercantil, Con no más de 30 días de expedición anteriores al cierre del proceso, por la Cámara de Comercio del domicilio principal de la sociedad.	CUMPLE. Certificado de fecha 20 de junio de 2024. Ultimo año renovado 2024.

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

Registró único tributario - RUT- expedido por la DIAN. En el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada integrante. El registro único tributario del consorcio o unión temporal se deberá tramitar una vez se adjudique el contrato. La actividad presentada por los oferentes debe estar a fin con las suscritas en el RUT.	NO CUMPLE. (subsanar)
Constancia de aportes al sistema de seguridad social y del último pago de sus obligaciones parafiscales o manifestación expresa bajo la gravedad de juramento de que no tiene recurso humano vinculado por contrato de trabajo, por lo que se encuentra entre las excepciones del art. 50 de la Ley 789 de 2002, y no está obligado al pago de obligaciones parafiscales.	CUMPLE
Copia de la Cedula de ciudadanía del proponente si es persona natural, del representante legal si se trata de persona jurídica, y de las personas naturales o de los representantes legales de las sociedades que conformen el consorcio o la unión temporal.	CUMPLE
Certificado de antecedentes en donde conste que no se registran sanciones ni inhabilidades vigentes en el SIRI expedido por la Procuraduría General de la Republica; del proponente si es persona natural, y del proponente y su representante legal si es una persona jurídica. En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda. Vigente a la fecha de cierre del plazo de la presente invitación pública.	CUMPLE
Certificación de que no aparece reportado en el boletín de responsables fiscales vigente a la fecha de cierre del proceso, expedido por la Contraloría General de la Republica; del proponente si es persona natural, y del proponente y en el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes del proponente plural, según corresponda.	CUMPLE
Certificación de que no aparece reportado con comparendos en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC *el proponente y/o su representante legal.*	CUMP`LE
Certificado del REDAM	**CUMPLE.**
Compromiso de confidencialidad	CUMPLE
Certificado de antecedentes de delitos sexuales	CUMPLE

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

EXPERIENCIA GENERAL En el caso de personas jurídicas, naturales, Consorcios, Uniones temporales u otra modalidad de sociedad se deberá demostrar que tiene una experiencia general de por lo menos de dos (02) años contados a partir de la inscripción del registro mercantil o en todo caso si el proponente es persona natural se tomara la experiencia general a partir de la fecha de su matrícula profesional.	**CUMPLE**. Matricula Mercantil de fecha 19 de ABRIL de 2021.
Tres (03) contratos y/o convenio celebrado con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto, consista en el suministro, mantenimiento y recarga de extintores, y que la sumatoria de valores sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del contrato que se pretende celebrar, expresado en SMMLV. En el caso de consorcios y uniones temporales, cada uno de los integrantes de la figura asociativa deben cumplir con los requisitos de las experiencias requeridos. En el caso que el proponente, no cumpla con la exigencia de la experiencia mínima general solicitada, la propuesta será declarada como No Hábil y no será objeto de Evaluación. Los documentos soportes para acreditar la experiencia de los contratos y/o convenios, deberán ser copias de los contratos o convenios respectivos y/o acta de liquidación, en caso de acreditar experiencia con entidades privada deberá aportar las respectivas ordenes de compra con su respectiva factura electronica:	**CUMPLE**.

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

Un tecnólogo y/o Bachiller por lo menos 01 contrato en los que se haya desempeñado como Inspectores de seguridad debe contar con certificación y/o cursos en incendios y emergencias y riesgos generales de seguridad y salud en el trabajo so pena que la propuesta sea rechazada.	**CUMPLE.**
Certificado de acreditación en seguridad y salud en el trabajo que obtengan la calificación de “excelente” en el cumplimiento de la implementación del SG-SST.	**CUMPLE**.
VERIFICACION DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO	NO CUMPLE

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUMPLE
CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	CUMPLE
CONCLUSION	**NO CUMPLE**

CONCLUSION

De la evaluación realizada, el día 25 de junio, se solicitó al proponente **YELIXA VASQUEZ VILLA, C.C. 1.065.814.955,** Establecimiento de Comercio **EXTINTORES PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL VALLE ,** subsanar el documento solicitado en el presente informe de evaluación, dentro del término de un (01) día hábil a la publicación del mismo, so pena de no ser aceptada su propuesta.

Teniendo en cuenta que el proponente subsanó lo solicitado por el municipio el día 25 de junio a las 9:20 p.m, es decir dentro del término propuesto por el municipio, este comité sugiere aceptar la oferta presentada por **YELIXA VASQUEZ VILLA, C.C. 1.065.814.955,** Establecimiento de Comercio **EXTINTORES PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL VALLE.**

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co



Detalles de mensaje

Referencia interna: CMC-022-2024
Descripción del proceso CMC-022-2024
De: YELIXA VASQUEZ VILLA
Usuario: YELIXA VASQUEZ VILLA
Fecha: 19 horas de tiempo transcurrido (25/06/2024 9:20:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje CO1.MSG.6395213
Tipo de mensaje: General
Asunto: DOCUMENTOS PARA SUBSANAR

Anexos

Documento	Nombre del documento	
RUT YELIXA FEBRERO 2024.pdf	RUT YELIXA FEBRERO 2024.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

TENIENDO EN CUENTA EL INFORME DE EVALUACION ME PERMITO SUBSANAR EL SIGUIENTE DOCUMENTO

Astrea, Cesar, 26 de junio de 2024.

Atentamente,

Comité Evaluador,

FREDDY ALBERTO NAVARRO PALMEZANO
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

ZAIRA MILENA LARA CALDERON
Asesor Jurídico Grado 01

(firmado en original)

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Correo electrónico: asesoriajuridica@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co